

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Fersa cierra la financiación de su 2º segundo parque eólico en India de 50,4 MW por importe de 1.860 millones de rupias (30 millones de euros)

Fersa ha formalizado el contrato de financiación en modalidad "Project Finance" entre EN Renewable Energy Pvt. Ltd., participada en un 100% por Fersa Energías Renovables y la entidad gubernamental Indian Renewable Energy Development Agency (IREDA) por 1.860 millones de rupias (30 millones de euros) para financiar la construcción y puesta en marcha del parque eólico de Hanumanhatti en el estado de Karnataka (India).

El parque va a instalar 63 turbinas Enercon E-53 de 800 KW de potencia nominal, por una potencia total de 50,4 MW. El proyecto de construcción del parque eólico de Hanumanhatti se lleva a cabo a través de la modalidad de "llave en mano" con Enercon India.

Se estima que el parque empiece a generar electricidad en el segundo semestre de 2010. La producción prevista es de 115 Gwh anuales, y permitirá evitar la emisión de más de 106.000 toneladas de CO2 al año. La inversión prevista para la puesta en marcha de dicho parque asciende a más de 2.600 millones de rupias (42 millones de euros).

Una vez realizada la puesta en marcha del parque eólico de Hanumanhatti, Fersa incrementará su peso en India desde los 31,2 MW actuales, con el parque de Gadag en la provincia de Karnataka, hasta los 81,6 MW. Asimismo Fersa tiene previsto iniciar la construcción del parque de Kita de 50,4 MW en la provincia de Rajashtan a finales del año 2010 y el parque de Ramdurga de 50,4 MW, previsto para el año 2011.

Con la obtención de la financiación del parque de Hanumanhatti, Fersa sigue los pasos marcados en su plan estratégico para este año 2010 que supone la construcción de más de 240 MW entre España, Polonia, Estonia e India.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante"

En Barcelona, a 08 de abril de 2010

D. Ignacio Moreno
Director General